



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, Arauca, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso : 81001 2339 000 2017 00008 00
Acción : Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante : Dilia Rosa Castillo Suárez
Demandado : Hospital San Vicente de Arauca
Providencia : Auto que concede recursos de apelación

En el presente proceso, se profirió sentencia de primera instancia el 15 de octubre de 2021, mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, providencia que de manera oportuna apelaron las partes con recurso sustentado (Artículos 243 y 247, CPACA), como se constató en el expediente digital (a.14-17); por lo que los recursos se concederán en el efecto suspensivo, y se deberá remitir el expediente al Honorable Consejo de Estado.

Se hace notar que las partes no solicitaron de común acuerdo la realización de audiencia de conciliación ni propusieron fórmula conciliatoria alguna (Artículo 247.2, CPACA).

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER para ante el Honorable Consejo de Estado, Sección Segunda, los recursos de apelación interpuestos por las partes en contra de la sentencia de primera instancia proferida el 15 de octubre de 2021.

SEGUNDO: CONCEDER los recursos de apelación en el efecto suspensivo.

TERCERO: REMITIR el expediente, una vez ejecutoriada la presente providencia, al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones que correspondan.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado